INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñande rapetã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 17 de octubre del 2016.-

SEÑORES
SERVICIO Y COMERCIO PATRI
CALLE 8 c/ MANORA Y JOSE DECOUD
De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitación por Concurso de Oferta Nº 19/2016, "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS INTN", en el cual resultó adjudicada la siguiente Empresa por Resolución INTN N° 1000/2016, por presentar la oferta más conveniente:

- ✓ **TECO S.R.L. POR UN MONTO MAXIMO TOTAL DE GUARANIES DOSCIENTOS VEINTE MILLONESS (G.220.000.000.-) Y POR UN MONTO MINIMO TOTAL DE GUARANIES CIENTO DIEZ MILLONES (GS.110.000.000.-)**

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente

Lic. Marcos Villalba

Jefe de Programación y Compras

RECIBIDO POR:.....
ACLARACION DE FIRMA:.....
FECHA:.....18/10/2016.....

SERVICIO Y COMERCIO PATRI
Ruc: 665 717 -6
Tel.: 535 570 - Fax 535 024

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko aga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 17 de octubre del 2016.-

SEÑORES
TECO S.R.L.
AVDA. MADAME LYNCH 2483
De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitación por Concurso de Oferta Nº 19/2016, "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS INTN", en el cual resultó adjudicada la siguiente Empresa por Resolución INTN N° 1000/2016, por presentar la oferta más conveniente:

- ✓ **TECO S.R.L. POR UN MONTO MAXIMO TOTAL DE GUARANIES DOSCIENTOS VEINTE MILLONESS (G.220.000.000.-) Y POR UN MONTO MINIMO TOTAL DE GUARANIES CIENTO DIEZ MILLONES (GS.110.000.000.-)**

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente

Lic. Marcos Villalba

Jefe de Programación y Compras

RECIBIDO POR:.....
ACLARACION DE FIRMA: Roger Ortiz
FECHA: 17/10/2016